

Señor

Luis Gilberto Murillo

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ISSAS E1-2018-013484 18/05/2018 9:00:25
CARLOS AMATA Y OTROS UNIDAD COORDINADORA

Folio: 2 Anexo: 3



Cordial Saludo.

La conservación de los páramos es una necesidad vital. Como de todos es conocido, estos ecosistemas son fábricas de agua, y en Boyacá sí que somos conscientes de eso.

La lucha por su conservación en nuestro departamento no es de ahora, sino que ha sido un propósito en el que hemos estado involucrados ya varias generaciones porque sabemos de su importancia estratégica, no solo para la región y el país, sino para el futuro del planeta, razón por la cual estamos de acuerdo con la delimitación del páramo de Pisba.

No obstante lo anterior, es nuestro deber como boyacenses, conocedores de la realidad de la región, hacer una serie de claridades frente al proceso que para tal fin lleva a cabo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La defensa del ambiente se da en el marco de la defensa de la vida misma, pero no podemos circunscribirla a quienes habitan de 'puertas para afuera', en este caso de los páramos. La vida, el presente y futuro de quienes han hecho parte ancestral de estos ecosistemas debe estar en el corazón mismo de las decisiones, y esto no se percibe en la resolución que está por emitir el Ministerio a su cargo.

Creemos desde todo punto de vista desafortunado que se limite la participación ciudadana a enviar comentarios vía correo electrónico y con plazo perentorio del 10 de mayo.

Tal vez el desconocimiento de tantos funcionarios que toman decisiones desde sus escritorios en Bogotá, los hace pensar que los habitantes del entorno del páramo de Pisba tienen teléfonos inteligentes a la mano y que con un solo 'click' podrán opinar; pero no es así. Estos boyacenses (más de 50 mil), en su gran mayoría trabajadores del campo, son los directamente afectados con una u otra decisión al respecto de su territorio y es desde todo punto necesario que conozcan, de viva voz de usted, señor ministro, las implicaciones que tendrá esta decisión que puede cambiar de manera radical la composición socioeconómica de la región.

Por este motivo, habitantes de esta provincia, y yo como gobernador del departamento, lo invitamos cordialmente a una reunión, a desarrollarse en los próximos días, en donde sea socializado el proyecto de resolución, antes de su firma, y que sean escuchadas las inquietudes de la comunidad con el fin de construir consensos alrededor de un tema de dimensiones trascendentales para Boyacá, como es la delimitación de este páramo y el tránsito de sus habitantes hacia otro renglón económico.

Es imperativo que antes de cualquier decisión al respecto, desde el Estado, se empiecen a dar herramientas e iniciar el tránsito hacia otras alternativas para los habitantes de esta región, que, como todos los boyacenses, están interesados en la protección de este ecosistema, pero que también tienen que solucionar el futuro de sus familias.

Desde el Gobierno de Boyacá ya está dispuesta una primera partida de 2 mil millones de pesos por pago de servicios ambientales para invertir en la zona, y esperamos el anuncio de la inversión que realizará el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el gobierno nacional para la transición productiva de los habitantes de la zona.

Retomamos sus palabras señor ministro Murillo, al referirse al proyecto de Ley de Páramos que hace curso en el Congreso: *"Para esta cartera resulta fundamental realizar acciones orientadas a construir una nueva economía de los habitantes de los páramos, fundamentada en alternativas productivas sostenibles, ambientalmente distintas a las actualmente prohibidas, buscando facilitar la construcción de mecanismos orientados a garantizar la permanencia de las comunidades en las áreas delimitadas mediante su vinculación en la conservación y sostenibilidad ambiental de estos ecosistemas"*.

Estamos de acuerdo con sus planteamientos, por lo que no deja de extrañarnos que antes de esta decisión no se esté buscando precisamente *"...realizar acciones orientadas a construir una nueva economía de los habitantes de los páramos, fundamentada en alternativas productivas sostenibles..."*.

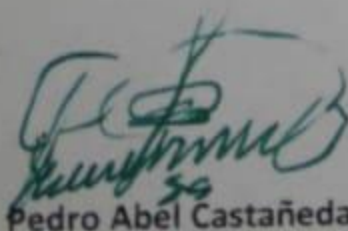
Siempre, siendo coherentes con nuestra razón de ser, defendiendo el ambiente, la vida y la construcción de procesos concertados, estamos dispuestos a contribuir en todo lo necesario para llevar a cabo el tránsito a nuevas formas de producción de los habitantes de esta región y al cuidado del páramo como uno de los propósitos fundamentales que nos debe mover.

Para finalizar, señor ministro, le queremos recordar que por esta región caminó, hace ya casi 200 años, el propio libertador Simón Bolívar con sus huestes en la Campaña Libertadora, y que muchos de quienes hoy la habitan, son descendientes de aquellos que lucharon por la libertad de este país, y que desde esa época han sido desconocidos por el poder central. No podemos seguirles dando la espalda y apartándolos de las decisiones que tienen que ver con su propia existencia. Incluyámoslos en esta, tan importante decisión para su presente y futuro.

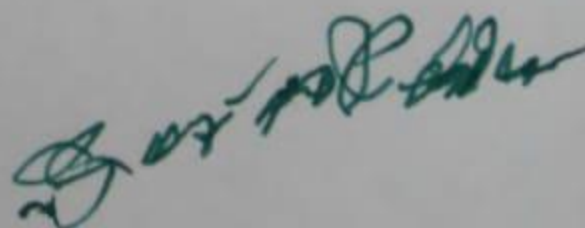
Atte:



Carlos Amaya
Gobernador de Boyacá



Pedro Abel Castañeda
Campesino habitante de
Tasco, defensor desde hace
más de 20 años del páramo
de Pisba



Gustavo Velandia
Campesino habitante de la
vereda La Ronasa de Socotá